

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6208

ACUERDO de 28 de marzo de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Vocal del Tribunal calificador número 10 de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo del Pleno del mismo Consejo de 13 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 23).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 16 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), ha acordado nombrar a doña María Dolores Ripoll Martínez de Bedoya, Abogado del Estado, para el cargo de Vocal del Tribunal calificador número 10 de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), en sustitución del anteriormente nombrado, don Manuel Ángel Romero Rey, como consecuencia de circunstancias que impiden, a este último, el desempeño del cargo.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

6209

RESOLUCIÓN 452/38107/2000, de 23 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para el acceso a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

De conformidad con la Ley 17/1999, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y en aplicación de lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1951/1995, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 19), vengo en resolver, con arreglo al Real Decreto 116/2000, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 25, del 29), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de la Guardia Civil, para el año 2000, lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación para el acceso a la escala de oficiales del cuerpo de especialistas del Ejército del Aire.

Segundo.—Las pruebas selectivas se regirán por las siguientes disposiciones:

Ley 17/1999, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

Real Decreto 1951/1995, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 19), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil.

Orden 52/1986, de 17 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio), por el que se aprueba el cuadro médico de exclusiones común para el ingreso en determinados Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, las modificaciones y ampliaciones aprobadas por la Orden 15/1988, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 24) y por la Orden 79/1999, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, del 22 de marzo).

Orden 30/1991, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 10), por la que se establecen las pruebas de aptitud física para el ingreso en los centros docentes militares de formación de los Cuerpos de Intendencia e Ingenieros de los Ejércitos y de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Orden 61/1996, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 13 de abril), por la que se aprueban los programas de ejercicios y materias por los que han de regirse los procesos selectivos de ingreso en los centros docentes militares de formación para los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, Escalas superior y técnica.

Resolución 32/2000, de 17 de febrero, («Boletín Oficial del Estado» número 49, del 26), de la Subsecretaría, sobre delegación de competencias en materia de enseñanza militar.

Las bases que se aprueban por esta Resolución y que se publican como anexo a ella.

Tercero.—El Director de Enseñanza del Ejército del Aire adoptará las disposiciones necesarias para el desarrollo del proceso selectivo.

Madrid, 23 de marzo de 2000.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

Bases de la convocatoria

1. Objeto de la convocatoria

Se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición para el ingreso directo en el Centro docente militar de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, para cubrir un total de tres plazas. A las plazas podrán optar aquellos que estén en posesión de alguna de las titulaciones siguientes:

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

Las anteriores plazas que queden vacantes podrán ser cubiertas por aspirantes que posean alguna de las siguientes titulaciones:

Diplomado en Estadística.
Diplomado en Ciencias Empresariales.

2. Condiciones para optar al ingreso

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

2.1 Tener la nacionalidad española antes de que finalice el plazo de admisión de instancias.